



Presupuesto Ciudadano Ejercicio 2020



Tlajomulco | es nuestro

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



El Municipio de Tlajomulco presenta este documento a los ciudadanos para poder explicar el uso y aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2020 a través del Presupuesto de Egresos.

Es una herramienta de cercanía a la ciudadanía para de manera transparente, demostrar el uso de los recursos públicos.

Introducción



Los recursos del Municipio se componen de las contribuciones de los ciudadanos a través de diferentes rubros, de esta manera se da atención a las necesidades de la gente.

Todos los Municipios debemos de cumplir con Balance Presupuestario, es decir, los ingresos igualan a los egresos los cuales son determinados de manera oficial a través de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos respectivamente.

El monto total para los ingresos y egresos de 2020 es de: \$2,630,315,339.17



Ley de Ingresos

Esta Ley es primero formulada dentro de la Tesorería basada en datos históricos así como proyecciones, para ser entregado a los Regidores para después de analizarla, ser aprobada por el Ayuntamiento.

Aprobada, se envía al Congreso del Estado para igual ser revisada y aprobada junto con los demás Municipios del estado y esta manera ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.



**SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

Artículo Único. Se aprueba la Ley de Ingresos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020 para quedar como sigue:

¿Cuáles son los recursos de la Ley de Ingresos?



IMPUESTOS

\$805,044,019.43

DERECHOS

\$583,417,630.34

PRODUCTOS

\$25,537,866.08

APROVECHAMIENTOS

\$53,668,877.30

**PARTICIPACIONES,
APORTACIONES, CONVENIOS**

\$1,162,646,946.02

TOTAL

\$2,630,315,339.17

Ingresos de Gestión vs. Recursos Federales y Estatales



Nuestro Municipio tiene la especial característica de que depende en su mayoría de los ingresos de gestión, es decir, los ingresos que recauda por cuenta propia más que de los recursos transferidos por el Estado y la Federación.



Presupuesto de Egresos



El Presupuesto de Egresos es igualmente elaborado por la Tesorería para ser aprobado por el Cabildo antes de finalizar el ejercicio fiscal, de no ser así se aprobará el mismo del ejercicio fiscal anterior.

Capítulo 1000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

Este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de \$1'302,000,000.00

Capítulo 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS



Este Capítulo agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de \$157,287,597.90

Capítulo 3000 - SERVICIOS GENERALES



Este Capítulo contempla las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de \$609,904,025.00

Capítulo 4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS



Este Capítulo contempla las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de \$221,063,707.10

Capítulo 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES



Este Capítulo agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de \$108,532,009.00

Capítulo 6000 - INVERSIÓN PÚBLICA



Este Capítulo contempla las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de \$191,528,000.00

Capítulo 7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES



Este Capítulo contempla las erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga NO contempla monto en presupuesto.

Capítulo 8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES



Este Capítulo contempla las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga NO contempla monto en presupuesto.

Capítulo 9000 - DEUDA PÚBLICA



Este Capítulo contempla las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

EL Municipio de Tlajomulco de Zúñiga contempla un monto de
\$40,000,000.00